1553VY

Quito 20 de marzo de 2007

Señores accionistas:

El año 2006 se caracterizó por un intenso movimiento político al ser año electoral habiendo sido electo el Economista Rafaél Correa Delgado, como Presidente de la República y con el compromiso de realizar una consulta popular para implementar una asamblea constituyente que prepare una nueva Constitución para el país, lo que convierte al año 2007 también en un año electoral.

El país cierra el año 2006 con un crecimiento del PIB del 4.3% anual y una taza de inflación del 2.87%. Esta cifra de crecimiento está dentro del promedio de América Latina mientras la tasa de inflación continúa tendiente a la baja, dando señales de estabilidad económica durante el año 2006.

La operación de la compañía se inició el 1ro de Mayo de 2006. La venta en este período fue básicamente en base a la líneas: SKIN MASTER, generando una facturación de US$ 93.116,39 (Noventa y tres mil ciento dieciséis dólares estadounidenses con treinta y nueve centavos); ADVANTIVE, generando una facturación de US$ 4.776.51 (Cuatro mil setecientos setenta y seis dólares estadounidenses con cincuenta y un centavos); En productos varios una facturación neta de US$ 917,43 (Novecientos diecisiete dólares estadounidenses con cuarenta y tres centavos); Sumando un total de facturación en el año de 98.810,33 (Noventa y ocho mil ochocientos diez dólares estadounidenses con treinta y tres centavos); Y como resultado final una perdida de US$ 35.403,14 (Treinta y cinco mil cuatrocientos tres dólares estadounidenses con catorce centavos). Los resultados del año han sido comparables a los previstos en el plan de negocios.

El año 2007 se presenta como un año de importante crecimiento en el cual esperamos contar con la venta de la línea KIYÚ, con sus extensiones. Con el lanzàmiento de estas líneas, podemos seguir ampliando nuestro negocio OTC, optimizando los recursos y mejorando los márgenes de ganancia. Se planea la integración de la RED COMERCIAL PUNTOSMART, la misma que tiene como objetivo llegar al cliente en el sistema de uno a uno.

Es importante considerar un aumento de capital con el fin de cumplir con las disposiciones legales, incrementando el capital social a US$ 10.000,00 DIEZ MIL DÓLARES ESTADOUNIDESES, en cumplimiento del Decreto Ejecutivo 1975, del 20 de octubre de 2006, publicado en el registro oficial No 389 del 1ro de Noviembre de 2006.

JORGE GUSTAVO SERRANO VILLAVICENCIO
PRESIDENTE EJECUTIVO